




**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En POQUE a 06 de Abril del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 04 de Abril del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria CLUS ALIANZA Lima FRR, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de POQUE, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 28 de Abril del año 2022
- Horario : inicio 1900 término 2030
- Lugar y dirección : PARQUE COMunal  
CEDEDES y Corrales # 1835

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria \_\_\_\_\_:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	GERSO LEANARDO SALAZAR SEBOYIA	18265277-6	
2	GIORGIO PAOLO BRUNA AVALOS	18263304-6	
3	MIGUEL PINTO DIAZ	18342921-6	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)